EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 13.947 | TELEFONO NÚM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Miércoles 23 de Abril de 1930 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

La crisis de la producción de aceite en España

Sus causas determinantes según el señor Cánovas

El consejero delegado de la Asociación de Olivareros, señor Cánovas, nos ha facilitado una interesante información sobre el problema oleícola de nuestro país que contiene juicios de carácter técnicos y una exposición concreta de las causas que, a juicio de dichos elementos, determinan la crisis que se observa en la producción nacional.

Al conversar con un redactor de la Agencia Mencheta se refirió en primer término a la crisis de precio, como la más importante y al efecto contestó:

—La crisis de precio muy aguda en la hora presente que atraviesa la producción del aceite de oliva se debe fundamentalmente a que el consumo de esta grasa no ha seguido el mismo ritmo de la producción, pues el aumento de ésta puede apreciarse teniendo en cuenta que a principios del siglo XX la media del primer quinquenio no llegaba a los 520 kilogramos en todos los países productores y hoy (no refiriéndose al quinquenio último) se eleva un promedio de 730 millones.

—¿Y por lo que respecta a España, cuál es la producción?

—En las cifras que corresponden a España la relación es de 230 a 365 millones de kilogramos para iguales períodos.

—¿Pero al aumentar la producción se habrá aumentado el consumo?

—Es cierto que el consumo de aceite de oliva ha aumentado algo en España en estos veinticinco años y también en el resto del mundo, pero desde luego puede afirmarse que este aumento no está en relación con el logrado en la producción.

Hay quien calcula el consumo mundial en 660 millones de kilogramos en los cuales los países no productores absorben como máximun hasta ahora unos 120 o 130 millones.

—¿Y España qué cantidad consume aproximadamente?

—España necesita para su consumo unos 260 millones de kilogramos.

Como usted ve, sin tener en cuenta el incremento que la producción tomó de día en día, es evidente que dado el promedio actual de producción hay un excedente medio total en el mundo de unos setenta millones de kilos que no tienen colocación inmediata y pesan grandemente sobre el mercado.

—Entonces cree usted que esta es la causa de la crisis de precio existente, preguntamos.

—Aparte de esta causa que es la fundamental—nos responde nuestro interlocutor—hay otras de menor cuantía, que es indudable influyen en la crisis, una de ellas es la generalización de la tendencia que inició Francia, siguió Italia y hoy es norma de la Exportación española de no vender al mundo más que aceites refinados sin apenas olor, color ni sabor, para satisfacer según se dice las exigencias de los consumidores, habiendo dado lugar este acomodamiento a los gustos del consumo, a que sea sumamente difícil apreciar la diferencia al menos al paladar entre un buen aceite refinado de oliva y otro por ejemplo igualmente de cacahuet refinado, y por lo tanto, como el primero no podrá resistir la competencia del precio que para él representa este producto similar, y ya no cabe fundamentar la diferencia en las excelencias desde el punto de vista nutritivo, de sanidad y aun para el buen paladar, tendrá siempre el aceite de oliva en estado natural finamente elaborado cuya supremacía sobre todas las demás grasas conocidas es indiscutible, al no salir al mercado más que aceite de aquella clase cuya denominación de refinados confunde al consumidor haciéndole creer que se trata de algo más exquisito y selecto, es natural que los aceites de semillas, en cuya refinación y elaboración se ha progresado tanto, vayan desplazando del consumo el aceite de oliva que apenas se diferencia ya de ellos y que no hay por lo tanto razón alguna que se pague más caro cuando en *apariencias* es casi igual.

Por esto, cuando se dice que hay que abrir nuevos mercados al aceite de oliva, hay que hacerse cargo de que aún sin negar la posibilidad de lograrlo la empresa es difícil, porque falta la base que pudiera cimentar la supremacía de aceite de oliva sobre los demás.

Todas estas cuestiones han sido minuciosamente estudiadas y discutidas en las Asambleas olivareras y en el Congreso Nacional del Aceite, celebrado en Sevilla, pero sobre esto no le digo nada pues ya es de sobra conocido el punto de vista olivarero.

—¿Qué opinión tiene usted del aceite de orujo en relación con el de oliva?

—Los progresos de la extracción del aceite de orujo sobre todo cuando se trata de orujos frescos, han determinado la posibilidad de refinarlos y ello ha impuesto durante bastante tiempo un aumento a la producción que ha venido a complicar más el problema, pues estos aceites han sido vendidos para el consumo en mezcla con los de oliva como si fueran directamente obtenidos de la molienda y presión de la aceituna. Actualmente no se permite su aplicación al consumo de boca.

—¿La crisis olivarera es sólo en España?

—No. Esta crisis la padecen también los demás países productores, pero éstos son precisamente los que nos pueden hacer para conjurarla, si sus Gobiernos consideran necesaria a sus respectiva economía defender una producción tan importante otorgando la preferencia en el consumo interior de sus propios países al aceite nacional y defendiendo con medidas arancelarias la importación de granas extranjeras con lo que no sólo revalorizarían la producción nacional del aceite de oliva sino que harían mucho en valor de su divisa monetaria al evitarse innecesarias importaciones que se han de producir en salidas de numerario para adquirir una mercancía que hay que pagar en oro.

Si todos los países productores emitasen en esto el ejemplo de España, puede afirmarse que la crisis quedaría totalmente resuelta y que en vez de sobrar aceite faltaría mucho para atender sólo al consumo de los países productores.

—¿Y la exportación no cree usted que puede influir en los precios?

—Se ha dicho muchas veces con error y aun pudiéramos añadir que algunas de mala fé, que el exportar o no exportar aceite de oliva en España es cuestión de precios. Nada más lejos de la verdad; puede comprobarse todo lo contrario. Ha habido años que al máximo precio ha correspondido una gran exportación. Lo que pasa es, que según viene observándose en todos los países productores siempre es el que primero que exporta aquel cuya relación entre su producción y el consumo interior se encuentra en desproporción mayor. Tal es el caso de este año, por ejemplo, de Túnez que no teniendo un consumo superior a 20 o 25 millones, cuando cosecha 80 o 90, tiene que lanzarlos al mercado necesariamente a cualquier precio, ya que le es imposible en absoluto absorber para sí esa producción.

De esta necesidad que unas veces se manifiesta allí y otras en otros países productores, ha venido y viene aprovechándose Italia que por su posición geográfica está mejor enlazada que los demás para realizar este comercio, pero si no quiere arruinar a su propia producción olivarera, no tendrá más remedio que sanear ese floreciente comercio suyo para salvaguardar una de las primeras riquezas de su suelo.

Desde luego lo que de momento motiva la agudización de la crisis, es el hecho de que en el espacio de tres años España haya tenido dos excelentes cosechas, las del 27-28 y la última recolectada, provocando una congestión de aceite en el momento en que la cosecha de este año ha sido también buena en la mayoría de los países productores.

—¿Y cuáles son las medidas que usted opina se deben adoptar para descongestionar ese exceso de producción a que se refiere?

—Se ha propuesto al Gobierno español la convocatoria de una Conferencia, para que los olivareros de todos los países productores cambien impresiones y se pongan de acuerdo para resolver conjuntamente una crisis que sin esa inteligencia saludable, se agravará cada día más.

Además de esto no quiero omitirle la consideración de que podría buscarse una magnífica salida, no solamente a los aceites de orujo sino a los extraídos directamente de la aceituna de calidad inferior y aun corriente si pudiesen ser dedicados a la fabricación de jabón.

—¿Y qué dificultades se oponen a ello?

—Para esto constituye una dificultad casi insuperable los aceites de coco que se fabrican en España. Necesita tener la semilla de donde se obtiene un derecho arancelario casi estadístico, que es de justicia elevar bastante.

De todos modos mucho se podría conseguir en favor de la aplicación del aceite de oliva a la fabricación de jabones si por el Gobierno se obligase a garantizar en beneficio del público y para evitar que se le engañe que los jabones de lavar contuviesen de un sesenta a un sesenta y cinco por ciento de ácidos grasos como mínimun.

Con esto y estudiando el medio también de poder utilizar el aceite de oliva para la fabricación de lubrificantes y de grasas consistentes, se podría ahorrar en España una cantidad enorme de numerario que necesita exportar para adquirir esos productos del extranjero y ello remediaría también en gran parte la crisis actual.

(Prohibida la reproducción.)

EL TEMA DE LOS COMITÉS PARITARIOS

Se eleva un informe al ministro de Trabajo

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres de Comerciantes e Industriales eleva al ministro del Trabajo un informe, en el que hace peticiones y formula reparos en relación con el real decreto-ley de organización corporativa (26 de noviembre de 1926.) Advierte que este informe lo eleva representando a 38 entidades similares, que agrupan a 60.000 comerciantes e industriales.

A continuación publicamos lo fundamental de la referencia de la reforma que propone la Federación Nacional.

Los Comités paritarios deben ser órganos consultivos para el Poder público y de conciliación y arbitraje para el patrono y el obrero, pero no instituciones de derecho público que tengan por finalidad regular la vida de profesión.

Para ejercer el cargo de vocal la representación profesional, tanto patronal como obrera, debe ser efectiva. Los presidentes, vicepresidentes y secretarios deben ser como se dice en el decreto, ajenos a la profesión, pero es necesario que lo conozcan a fondo y para que en este punto haya garantía debe verificarse el nombramiento a propuesta del Comité.

Rechaza el informe determinadas atribuciones que tienen los Comités paritarios, porque están en vigor disposiciones que regulan el trabajo en su jornada, en sus condiciones de higiene, que previenen los accidentes, que tratan de las huelgas y que han dado vida, en fin, a los tribunales industriales. La intervención de los Comités debe limitarse a las diferencias colectivas entre patronos y obreros.

Las Comisiones mixtas pueden justificarse a título de órganos de superior jerarquía en la conciliación y arbitraje. De otro modo—añade el informe—las rechazamos.

Las Comisiones mixtas provinciales del trabajo pueden aceptarse con las mismas limitaciones.

No podemos—dice—reconocer otras facultades para los Consejos de comparación que las que pueden tener, por la índole de su jerarquía, dentro de los límites que hemos atribuído para los Comités paritarios.

Y en parecidos términos se expresa el informe respecto a la Comisión delegada de Consejos.

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres de 4 a 6
MAYOR PRAL., 64, PRIMERO
PALENCIA

LEA USTED "EL DIARIO"

Coplas leves

¡PRIMAVERA!
¡Abril! ¡Feria de Sevilla!
¡Flores, calor, primavera!
Eso debe ser verdad
y sin embargo es quimera.
¡Primavera, calor, flores,
en abril!
Propaganda de turismo,
vano delirio febril.
Porque hablar de primavera
en Palencia
y de flores y calor
es demencia.
Aquí, en abril, no hay más flores
que las que inspira una moza
y lo que sucede aquí
pasa también en Añoza.
Calor en abril aquí
siempre resultó bromita;
en este tiempo en Palencia
el más valiente tirita.
¡Abril! ¡Feria de Sevilla!
¡Flores, calor, primavera!
Para decir esas cosas
hay que estar con borrachera.
Y hay que ser, para creerlas
un completo **primavera**.

TEDELEME

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las "Pastillas **CRESPO**". 13

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUFLO
MAYOR PRAL., 180. TEL. NUM. 84
PALENCIA

Otra catástrofe en otro paso a nivel

Aún se encuentran en los periódicos noticias de la horrorosa catástrofe ocurrida el día de Jueves Santo, en un paso a nivel de un ferrocarril minero de Ojos Negros, y ya publica la Prensa informaciones de otro suceso análogo en el kilómetro 13 del ramal de Valladolid a Ariza (M. Z. y A.) Por esta vez no se trata de un coche automotor de esos que hacen una media de 80 por hora, y que de una manera o de otra están condenados a estrellarse. Ahora la víctima ha sido una modesta familia, un pacífico padre que con sus hijas se trasladaba de un pueblo a otro después de haber oído misa en la iglesia del lugar que abandonaban. Y esta pacífica familia viajaba en una tartana, que no haría media superior a la de hora por legua.

Como siempre ocurre, la culpable fué la guardabarrera, que no echó la cadena. ¿Pero es que pueden continuar los que viajan por carretera a merced de esas pobres mujeres, que tienen a su cargo una función de tanta responsabilidad?

Ya sabemos que levantar puentes o hacer túneles en los pasos a nivel, es algo que excede a las posibilidades de las Compañías ferroviarias, y que excede también a las precauciones necesarias para impedir estas catástrofes; pero sin puentes ni túneles, con las puertas metálicas de cierre automático a que nos referíamos días pasados, habría bastante para disminuir considerablemente estos accidentes ocasionados por el descuido de las guardabarreras; y si esto no fuera práctico, alguna otra cosa habrá que hacer, porque los perros y los ganados van aprendiendo a sortear los peligros de la circulación por las carreteras; ya entienden lo que se les dice con la bocina, y los rebaños se apartan, "como una persona mayor", para que pasen las camionetas y los autos; pero la guardabarrera es algo que está más allá del bien y del mal, y que haciendo calceta en un carasol se le olvida cerrar el paso, o no lo cierra porque cree que aún tardará el tren, ya que no está provista de un reloj de precisión, ni segura de que el tren pasa todos los días a la misma hora.

Su amigo le dará la experiencia que necesita para hacer sus compras. Los sombreros, camisas y corbatas que a V. llamen la atención los compraron en Casa Martín. Pregunte y hallará siempre la respuesta:
"Si quieres ír de postín,
cómpralo en Casa Martín".
Mayor pral., 78. 1

LEA USTED "EL DIARIO"

Informaciones comentadas

La gran miseria de las bibliotecas provinciales

por Dionisio Pérez

Repasaba yo afanosamente y tomando notas, el "rapport" sobre el funcionamiento en 1929 de los diversos servicios de la Biblioteca Nacional de Francia, redactado por su Administrador general, Roland-Marcel, e impreso por el Ministerio de Instrucción Pública, cuando trajo el correo los periódicos provincianos. Y he aquí la noticia que encontré en uno de ellos: "Del crédito de 75.000 pesetas concedido para adquisición de libros destinados a nutrir los fondos de las Bibliotecas oficiales, se dispone sea librada la suma de 750 pesetas a la Biblioteca provincial de"... Suprimo el nombre de la provincia agraciada con la munificencia del Estado, para que el conocerlo no despierte recelos en otras provincias, que seguramente recibirán menores cantidades. Aun así, no creáis que el hermano cajista o linotipista, erró al componer esa cifra: se trata solo de setecientas cincuenta pesetas; 750 pesetas para comprar libros, revistas, periódicos durante todo un año. Cualquiera de nosotros los escritores profesionales, que hemos de atender solamente al cuidado de nuestra cultura personal, limitada a varios aspectos de la vida y del saber, gastamos mucho más, a pesar de que tenemos a la mano la Biblioteca Nacional, con sus tesoros infinitos apenas conocidos, y de que frecuentamos las salas de lectura del Ateneo, del Congreso y del Senado y de la Academia de Jurisprudencia, donde llegan numerosos impresos nuevos de Europa y de América, y apesar de que numerosos autores y editores nos regalan los libros y revistas que publican.

Aun así, quien quiera siga al día el movimiento bibliográfico en los dos idiomas que son vehículos de nuestra especulación intelectual: español y francés, advertirá, que para una biblioteca que quiera ser medianamente útil a la diversidad de curiosidades y de necesidades de sus lectores, 750 pesetas apenas bastan para las adquisiciones que deben hacerse cada mes. Aun limitando la compra de libros a los publicados en español, es una cantidad misérrima con la que no puede abastecerse una biblioteca moderna.

Así la biblioteca no sirve para nada; así ahuyenta el lector que sale de ella descorazonado cuando no encuentra el libro que apetecía o necesitaba; el libro que hubiera sido el amigo grato de unas horas, o el informador o el maestro que anhelaba. Así la biblioteca provincial, parece a los más de los vecinos de la ciudad un monumento arqueológico, bueno para mostrado a los forasteros. Se alinean allí los libros que pertenecieron a los antiguos conventos; muchos de ellos están escritos en latín; acaso, por fortuna, entre los religiosos y teológicos hay prosa y versos de ambos fray Luis, de Rivadeneira, de Teresa de Jesús, pero aun en estos remansos de belleza sólo puede buscarse el deleitoso vagar de unas horas. La vida ha creado muchas y grandes y nobles cosas desde que aquellos ingenios escribieron sus obras. La cultura que se ofrenda a una ciudad en los anaqueles de su biblioteca, no puede quedar limitada a las humanidades clásicas y a la literatura entretenedora del pasado siglo. Lo que más puede interesarle y apasionarle y lo que más puede elevar su nivel intelectual es el seguimiento de la labor de sus contemporáneos; es el estudio de las técnicas modernas en ciencia, en industria, en artes, en sociología, en economía, en geografía y colonización y comercio. ¿Y puede disponerse de todo eso gastando cada día algunos céntimos menos de dos pesetas?...

Tengo al alcance de mi mano el "Boletín" que publica la Asociación de la Librería española y la curiosa revista mensual "Tous les livres", que aparece en París. Aun reduciendo a esta breve información bibliográfica la documentación de los directores de nuestras bibliotecas provinciales, yo imagino su tribulación cuando hayan de "nutrir sus fondos"; como dicen los burócratas del Ministerio, con esa parvedad de dos pesetas diarias.

¿Cómo transformar sin dinero y sin libros el régimen vetusto de nuestras bibliotecas? ¿Cómo incorporarlas a los establecimientos de enseñanza, haciendo de ellas instrumentos de educación postescolar? ¿Cómo convertirlas en lectorios y laboratorios de cultura activa y agresora? ¿Cómo hacer de la biblioteca provincial el eje motor de las bibliotecas infantiles, rurales, circulantes, misioneras de toda la provincia? ¿Cómo establecer normalmente el préstamo de libros, que admite la posibilidad y aun la necesidad de que el libro se desgaste, se rompa, se deteriore, se pierda, y la de reencuadernarlo, renovarlo y sustituirlo? Y para toda esa empresa magna de infundir en el corazón de nuestra clase media y nuestro pueblo el amor del libro, se dispone en las más afortunadas provincias españolas de dos pesetas diarias...

En Francia ha terminado su labor preparatoria la "Comisión de la lecture publique". Va a implantarse esta transformación de la biblioteca en cuantas dependen del Estado o de organismos provinciales y municipales. Y en el "Rapport" o informe del Administrador general de la Biblioteca Nacional se confiesa con un poco de rubor que Francia llega un poco tarde a la creación de los lectorios y de las misiones ambulantes. No se trata de recordar que de este concepto activo de la Biblioteca, que encontramos ya en Franklin y en Wáshington mismo, parte toda la cultura, todo el progreso, todo el engrandecimiento de los Estados Unidos, sinó de saber que en las Indias neerlandesas, en las Islas de la Sonda, el Gobierno holandés practica esta política de la lectura pública hace bastantes años. "El Bureau voor de Volkslectuur" no solo ha creado mil doscientas bibliotecas populares,—he comprobado esta cifra, que me parecía excesiva, en una información de "La Dépeche Coloniale—" sino que ha organizado una legión de autosbibliotecas que se detienen en los poblados donde no hay lectorio establecido. ¡Qué fé en este esfuerzo! Porque ha sido preciso allí crearlo todo; crear el libro apropiado para el indígena, en su idioma, recogiendo sus leyendas y tradiciones y acomodando a su mentalidad la literatura y la cultura occidentales. El "Bureau" no es solo bibliotecario y lector, sino editor de más de mil obras... Es de suponer que en las Islas de la Sonda, se gasten más de dos pesetas diarias en esta ofrenda de la biblioteca provincial a la cultura pública...

(Prohibida la reproducción).

Cartas de Barcelona

Las sardanas del Sábado de Gloria

A don Santiago Calderón, Presidente de la Coral Filarmónica.

Se ha reanudado la vida después de las interrupciones de Viernes Santo. El calor febril de la actividad enciende los espíritus. ¿Somos acaso los barceloneses—naturales y extranjeros—hijos de Pantalón o de Spavento?

Es sábado de Gloria...

Sardanas por las "Coblas"

Las "Coblas" son orfeones en pequeño. Nacen al fuego del arte, del amor al arte. Y a las "Coblas" van todos; jóvenes y ancianos.

Las "Coblas" figuran a la vez estampas de la "terra", estampas donde se recoge en pinceladas vivas todo el aire de la "terra", con los cantares "de la terra", con las sardanas por consiguiente de la "terra."

Esta noche abrileña las "Coblas" con sus faroletes y sus estandartes cargados de lazos y medallas han cantado la canción de la "terra" en las Ramblas y cercanías. Canción de mar, canción de monte, canción de playa... canción de tambor de pradería verde y gigante...

Las "Coblas" llenaban las portadas de las casas, asaltadas por iniciativa de un coralista... Cantaban sardanas...

Y entre tanto...

En la Plaza de la Constitución—enfrente el Ayuntamiento, enfrente la Diputación provincial—se levantaba un templete—llamémosle templete—donde la Cobla "Les Pescadors", elevaban un himno foklórico a las banderas enlazadas en el azul, de Cataluña y Barcelona...

La Plaza de la Constitución marcaba ovaciones y aplausos...

Las monjitas que rondan
las celdas del convento
poquito a poco bajan
hasta el cancel
¡qué tentaciones
sienten ellas también...!

Una sardana... Dan ganas de bailarla hasta los acatalanes...

Con tentación irresistible... Tentación que lejos pulsan las voces de bombardinos y saxofones...

Aixó non pot quedar aixi

Esto no puede quedar así... No... No debe... No puede quedar así, porque no debe, ya que repugna al carácter castellano y palentino... La restauración de lo clásico y lo típico constituye hoy una nueva fase de las aspiraciones del regionalismo moderno...

El regionalismo moderno, que ya no es un separatista avanzado, que aspire a la absoluta independencia, sino un separatista moderado, que aspira a la definición y delineación de la propia idiosincrasia...

El regionalismo al presente es amor egolátrico, devoción panteista subjetiva... y como es amor igolátrico y devoción panteista subjetiva resucita las glorias que puedan favorecerle... Así nacen las Exposiciones... los Organismos—¿arqueológicos?

Así nacen también las Corales... La Palentina...

Y una vez habido este nacimiento, no queda otro impulso en el corazón, que el renacer en constantes encarnaciones. ¡Oh tiempos que queréis vivir del futuro, y pasais en lo pretérito!

¡Coblas de regionalistas acérrimos, seáis benditas!

Seáis benditas, porque resucitáis glorias copiando del natural...

Etiqueta de envío

A don Santiago Calderón:

Como Presidente de la Coral Filarmónica Palentina, me permito llamaros la atención en estas divagaciones más líricas que descriptivas. En la noche del Sábado de Gloria, cuando repartidas por las calles y plazas las coblas de Cataluña, cantaban los cantares de su tierra, me acordé de nuestra Coral.

¿No se podría intentar en Palencia en la noche de una romería o en una noche de Ferias, con la disgregación en varios grupos de la Coral, imitar estas noches de añoranza?

Se resucitaría mejor aún la canción castellana. Se fomentaría el casticismo, se...

Siempre admirador de la Coral Filarmónica.

Dacio Rodríguez Lesmes

La Casa de Palencia en Madrid

La directiva de la "Casa de Palencia" en Madrid ha enviado a sus afiliados una circular que dice así:

"Estando en el programa de proyectos de esta nuestra "Casa" el dar Conferencias culturales, hemos acordado sea la primera de carácter netamente palentino, y para ello tenemos el gusto de comunicar a usted que hemos conseguido sea nuestro conferenciante el distinguido y culto ingeniero "don José María Sainz, quien disertará el importante tema de

LAS OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

La presente sirve de invitación para dicho acto que se celebrará en los salones de nuestro domicilio social, el día 24 del actual, a las diez de la noche.

Esperamos que dado su entusiasmo por las cosas de la "patria chica", nos honrará con su presencia para poder dar más realce a dicha fiesta.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento que el día 26 de este mes se celebrará un Baile a las diez y media de la noche y en el salón estilo Luis XV, del Café María Cristina, teniendo las invitaciones para este festival en Secretaría, que se podrán recoger desde el día 22.

Le damos las anticipadas gracias por todo lo que pueda hacer en "pro" de este nuestro hogar palentino.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La muerte de una niña en Osorno

HOY EN LA AUDIENCIA

Como responsable de un delito de homicidio por imprudencia ha comparecido hoy ante esta Audiencia, Nicolás Gutiérrez Maestro, quien el día 21 de septiembre de 1929, atropelló en el pueblo de Osorno, con un carro, a la niña Encarnación Martín, causándola la muerte a consecuencia de las heridas sufridas.

El ministerio fiscal, entendiendo que el suceso había acaecido por imprevisión e imprudencia del procesado, solicitó se le impusiera la pena de un año de prisión y costas, no habiendo lugar a indemnización por haberla renunciado expresamente el padre de la niña Encarnación Martín.

La defensa, a cargo de don José Ordóñez Pascual, solicitó la libre absolución de su defendido con todos los pronunciamientos inherentes a tal resolución, ya que el procesado Nicolás Gutiérrez Maestro, observó, según la defensa, todas las precauciones debidas.

———

Para mañana, a las diez y media, está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Palencia, contra Victoriano Nieto González, por el delito de hurto.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo.

Procurador, señor Gómez Arroyo

U. ROMÁN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estomago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1|2 y de 4 a 6 y 1|2
MAYOR PRAL., 28 —PALENCIA

Comedias y Comediantes

ANOCHE EN EL TEATRO

La compañía de alta comedia que actúa en el Teatro Principal, estrenó anoche una linda comedia dramática en tres actos, titulada "Trece Onzas de Oro", de la que es autor el aplaudido primer actor y director del elenco don Gonzalo Delgrás.

La obra está muy bien trazada, tiene un diálogo fluído y sustancioso y una escenificación ligerita y bien dispuesta.

La ambición desmedida de un padre viene a ser la causa de un matrimonio desigual por diferencia excesiva de edades y de las desgraciadas consecuencias que de este hecho se desprenden y esto constituye la base del argumento en la obra del señor Delgrás, que se desarrolla en agradable ambiente asturiano.

El primer acto es el mejor trazado, aunque los dos restantes no puede tampoco señalárseles defectos de confección.

En conjunto "Trece Onzas de Oro" deja muy agradable impresión en el ánimo del espectador, pues el sentimentalismo de que toda ella está dotada, no sobrepasa los límites de lo prudente y es por consiguiente bien recibida por el público.

La interpretación fué esmerada por parte de toda la compañía y esto unido a los méritos de la producción del señor Delgrás fué lo suficiente para que la obra triunfara en toda la línea.

El autor y los actores hubieron de salir repetidas veces al escenario, a recoger los aplausos del público.

A. PERNAGU

Información de todos los deportes

SERVICIO ESPECIAL DE "EL DIARIO,,

Fút-bol

Los partidos del domingo
En Palencia

El próximo domingo día 27, se celebrarán en el campo de "sport" del Club Deportivo Palencia, dos interesantísimos partidos de fútbol, que seguramente serán muy bien acogidos por los aficionados al deporte.

Primeramente, a las tres menos cuarto y para continuar el torneo del campeonato provincial de equipos infantiles, que tanto interés ha despertado y con tanto entusiasmo viene celebrándose, se enfrentarán los "onces" del Atrasados F. C. y del C. San Isidoro.

Terminado este encuentro, el primer equipo del C. D. Palencia jugará un interesante partido con el "once" del Esparta, reserva de la Cultural Leonesa, si ciertos trámites que se llevan a cabo con urgencia se han terminado y en caso contrario, nuestro equipo local luchará con el "Sporting", de Burgos, equipo fuerte, integrado por entusiastas jugadores de una selección hecha entre los de la vecina capital.

Este encuentro tendrá el atractivo de que los burgaleses harán el donativo de una copa que puede titularse "Burgos-Palencia", trofeo que será disputado con el interés que es de suponer entre los equipos representativos de ambas ciudades hermanas.

Con este motivo es de esperar que el próximo domingo, si el tiempo no se opone a ello, el campo de "sport" de la carretera de Grijota se vea concurridísimo.

———

Arbitrajes funestos

Se celebró la tercera vuelta eliminatoria para el campeonato de España y así como la anterior jornada se caracterizó por la sorpresa que los resultados ofrecieron, esta ha sido pródiga en violencias, en incidentes desagradables, nacidos principalmente de las funestas actuaciones de árbitros malos, faltos de vista o marcadamente partidarios de tal o cual bando.

Excesiva pasión en el juego por parte de los equipiers y debilidad manifiesta en las decisiones de los réferes, fueron las principales causas de que el público, siempre vehemente, siempre partidista, se mostrase violento, apostrofando y hasta agrediendo a aquellos y a estos.

Los incidentes, las estridencias en los partidos celebrados en Bilbao, Madrid y Sevilla, son tres botones de muestra para nuestras afirmaciones.

Véanse:

En Bilbao, se enfrentaron el Atlhétic local y la Real Sociedad de San Sebastián y si bien en los primeros quince minutos del primer tiempo, el juego se deslizó en forma admirable, viéndose magníficas demostraciones de lo que puede y debe ser este hermoso deporte del fútbol, todo lo demás del encuentro quedó reducido a una serie interminable de violencias e incidentes que se agravaban por momentos y esto por la funesta y debil actuación del árbitro.

En la reseña que de este partido hace la prensa bilbaina, se dice lo siguiente respecto a este extremo:

"Partido sucio, desagradable, y que hay que olvidar pronto. Un árbitro—Cruella—sin energía y sin movilidad fué, a nuestro juicio, el causante de que en San Mamés acabaran las cosas en forma estrepitosa. Los jugadores sin freno alguno, terminaron por entregarse al caracoleo y al "auresku."

El Atlhétic terminó con un jugador expulsado (Castaños) y cuatro lesionados: Lafuente, Aguirrezabala, Muguerza y Careaga.

La Real Sociedad con un jugador expulsado (Cholin) y un lesionado (Kiriki.)

Decididamente, la copa de España tiene demasiada emoción."

En el partido celebrado en Sevilla entre los equipos R. Betis Balompié y F. C. Barcelona, ocurrió aún más.

Los ánimos se excitaron de tal forma a causa de la defectuosa actuación del árbitro señor Melcon, que la autoridad se vió precisada a disponer la suspensión del encuentro para evitar más graves consecuencias.

La prensa, al hacer la reseña de lo ocurrido en este partido, después de hacer resaltar las violencias de juego antirreglamentario desplegadas por ambos equipos contendientes, violencias que dieron lugar a frecuentes escandaleras del público, dice refiriéndose a la bronca que motivó la suspensión del partido:

"Hay una jugada dudosa en un remate de Manolín, que entró, según unos, en la meta catalana, sacándolo Uriach de la red. Surge el segundo escándalo al no conceder el árbitro este tanto dudoso, disponiéndose el público a asaltar el campo, y como era final del tiempo, al dirigirse Melcon a la caseta le arrojan una silla, que éste recoge y hace ademán de devolverla. Hay más silletazos contra Melcón, que sufre una contusión. La autoridad suspende el encuentro."

Y ahora veamos lo acaecido en Madrid cuando se jugaba el encuentro entre los equipos Arenas de Guecho y Real Madrid.

Para ello será mejor remitirnos a lo que los críticos que presenciaron el partido dicen en sus reseñas. Eduardo Teus, el gran crítico deportivo de "El Sol", se expresa en los términos siguientes:

"...Y el asedio constante, angustioso, del Madrid, sólo fué cortado por escasas escapadas del Arenas. Hubo entonces "penalties." Y... Lloveras, impasible, no los señaló. Almohadillazos. Escándalo. Y el caos.

Siguió en los últimos minutos el acoso incesante del Madrid. Nada. Y terminó el encuentro, en pleno y censurable tumulto provocado y exacerbado por los desaciertos de un árbitro."

Como comentario final, dice Teus en su crónica:

"Lloveras, el árbitro catalán, salió protegido por la Guardia civil. Desdichado arbitraje el suyo. Pitó en medio del campo, excediéndose en señalar faltas nimias contra el Arenas. Y en cambio no sancionó dos claros "penalties" en que incurrió el equipo vizcaíno. Clarísimos, indiscutibles, indudables. Todavia no autoriza el reglamento el empujón y la zancadilla como medio legal de evitar remates peligrosos. No quiso, no le dió la gana a Lloveras castigar estas claras faltas, porque verlas, tuvo necesariamente que verlas. Se desarrollaron delante de él."

STADIUM

EL DIARIO PALENTINO

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que una importante casa catalana ha enviado un representante a Palencia para realizar interesantísimos estudios.

—Que por lo visto se trata de la construcción de una barriada, más bien ciudad-jardín, a lo largo de la carretera de Valladolid en los terrenos próximos a las denominadas Huertas del Pombo.

—Que ahora se limitará al examen de la potencialidad del negocio y posibilidades de llevarle a efecto con garantías de acierto económico.

—Que luego la Sociedad a que aludimos formulará sus proposiciones.

—Que entonces será llegado el momento de fijar posiciones

—Que este "viaje de estudios", la persona en cuestión, le realiza de riguroso incógnito.

—Que si lo que hoy no deja de ser un proyecto que entra en la categoría de nuestros "sueños dorados", se realizase, la transformación de Palencia se verificaría de modo inmediato.

—Que unido esto a los anuncios de apertura de la Azucarera en plazo no lejano y a la ampliación de la estación clasificadora de Venta de Baños, puede afirmarse que puestos en marcha el engrandecimiento de nuestra población sería grandioso.

—Que podría parodiarse la famosa frase del cronista palentino "ya que Venta de Baños no ha venido a Palencia, Palencia ha ido a Venta de Baños."

—Que así sea.

———

—Que del viaje de la Coral a León y posiblemente a Oviedo, no ha vuelto a hablarse nada.

—Que todo depende de la carta que se espera recibir de la capital del Principado.

———

—Que anoche se celebró una conferencia de "trascendental" interés.

—Que versó sobre temas espectaculares.

—Que si los intentos se confirman la noticia va a producir una verdadera revolución.

—Que ya les tendremos al corriente de lo que se trata una vez se rompa el velo del secreto.

LEA USTED "EL DIARIO"

Un obrero aplastado entre dos topes

Valladolid.—Ayer ocurrió un desgraciado suceso en la Estación del Norte, a consecuencia del que resultó muerto un obrero.

Se encontraba trabajando en los Almacenes Generales el obrero de la contrata Félix de las Heras, que tuvo la desgracia de ser alcanzado por un vagón que le aprisionó contra el tope del muro de retención.

Los compañeros de Félix que se percataron de lo ocurrido, acudieron prontamente en su auxilio, sacándolo de entre los topes y trasladándolo al servicio sanitario; pero las lesiones sufridas por el infortunado obrero eran de tal gravedad, que al llegar al mencionado lugar era ya cadáver.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy, a las siete y diez y media de la noche, últimas funciones de abono, estrenándose el gran éxito de los hermanos Machado, LA LOLA SE VA A LOS PUERTOS.

—Mañana, funciones popularísimas y despedida de la compañía.

A las siete, el juguete cómico MI TIA JAVIERA, clamoroso éxito de risa.

A las diez y media, estreno de MAYA, no apta para señoritas.

—El jueves, sensacional estreno de la película EL AYUDANTE DEL ZAR.

Cuerpo de Telégrafos

UN BANQUETE

Con motivo de celebrar la fiesta del 22 de abril, fecha en que se cumple el aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos, se reunieron en fraternal banquete los jefes y oficiales afectos a la plantilla del Centro de Telégrafos de nuestra provincia.

Durante la comida reinó franca camaradería, pronunciándose al final algunos discursos en los que se hicieron votos por la prosperidad del Cuerpo de Telégrafos, cuyos servicios son en nuestra nación cada día más importantes y excelentes.

Registro civil

Nacimientos

Clotilde Arconada Cabos, hija de Eleuterio y Clotilde, M. Antigua, 9.

Adela Zamora Pescador, hija de Toribio y Amparo, A. Maura, 8.

María Milagros González Carrillo, hija de Julio y María, Plazuela del Puente, 3.

Matrimonios

Marcelino Diez Abia, de Torre de los Molinos, con María Marcos García, de Población de Soto.

Defunciones

Leandro Buzón Calvo, de 7[illegible] años, viudo, Beneficencia.

Félix García Campón, de 44 años, casado, Hospital.

Sucesos en la provincia

ALAR DEL REY

Establecimiento robado

Durante la noche del lunes al martes últimos, se cometió un robo en el establecimiento de comestibles y expendeduría de tabacos que en el pueblo de su residencia tiene instalado el vecino de Olmos de Ojeda don Gonzalo Vielva Pérez.

Los autores del robo, valiéndose de un formón de carpintero, rompieron las maderas de la puerta de entrada, y fracturando un cristal descorrieron los cierres, para poder pasar al interior de la tienda.

De las estanterías del establecimiento, se apoderaron de unas botellas de licor, de cierta cantidad de tabacos y cajas de cigarrillos y de diversos efectos timbrados, por valor de unas 125 pesetas, sustrayendo además unas veinte pesetas en metálico que se guardaban en el cajón del mostrador, como producto de las ventas efectuadas el día anterior.

La guardia civil de este puesto, a cuya demarcación pertenece el pueblo donde se ha cometido el robo, realiza gestiones para detener a tres gitanos llamados Antonio Flores, de 40 años; Lisardo Delgado, de 20, y Felipe Hernández, de 22, sobre los que recaen sospechas de que hayan sido los autores del hecho.

Dichos gitanos fueron perseguidos por la benemérita hasta Olleros del Pisuerga, donde les perdió la pista. En este pueblo han quedado acampadas las familias de los perseguidos, con la impedimenta que llevaban.

EL DIARIO PALENTINO PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

DEL AYUNTAMIENTO

Traslado de oficinas

Al objeto de que queden instaladas con mayor amplitud y en forma más adecuada para los servicios a que se destinan, en breve se efectuarán algunas importantes reformas en diversas dependencias municipales, a base de trasladar las oficinas de obras a los locales que en la planta baja ocupó la Sala de Socorro.

Con esto serán ampliadas las dependencias que ahora tienen la Secretaría, la Intervención y la Depositaría de fondos municipales.

El archivo, que actualmente se halla instalado en la parte alta, pasará también a la planta baja, donde a la vez será instalada la oficina del Turismo.

El alcalde, señor Martínez de Azcoitia, en unión del arquitecto municipal, señor Unamuno, ha recorrido hoy las dependencias que han de ser trasladadas, con el fin de ver la forma en que pudiera hacerse la reforma más ventajosamente para los servicios.

Por el arquitecto municipal, se formulará el necesario proyecto y presupuesto para estas obras.

Adquisición de uniformes

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Corporación, con referencia a la reorganización del Cuerpo de Bomberos municipales, el señor Martínez de Azcoitia se propone llegar, en el más breve plazo posible, a la adquisición, mediante concurso, de uniformes con destino a los individuos del referido Cuerpo.

Es plausible la decisión del alcalde, pues la dotación de uniformes a los bomberos se hacía en absoluto necesaria.

De abastos

Por no reunir buenas condiciones para el consumo, han sido decomisados en el día de hoy, 22 kilos de almejas, que se expendían en uno de los puestos de venta de la Plaza de Abastos.

Denuncias

Por la jefatura de guardias municipales, se han presentado hoy ante la Alcaldía, las denuncias siguientes:

Contra la casa señalada con el número 15 de la calle del Cura, por no estar dotada de los servcios de higiene determinados en las Ordenanzas municipales.

Contra el conductor del autocamión número 1.630 de la matrícula de Valladolid, Angel Sánchez, por circular por la calle Mayor Principal con el escape de gases libre.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
SANATORIO
Consulta: Martínez de Azcoitia 1, 2.°
(antes San Francisco).

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
CALLE VALENTIN CALDERON
número 5, segundo, derecha

SUCESOS LOCALES

SALA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa al joven de 15 años, vecino de esta ciudad, Juan Morate, que en pequeño accidente casual se produjo extensa herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

INFORMACIONES DE LOS PUEBLOS

A los secretarios palentinos

El popular periódico "El Sol" en sus editoriales del día 19 del actual publica lo siguiente:

"Una iniciativa en favor del Secretariado

El Colegio Oficial del Secretariado local de la provincia de Valencia ha tomado la iniciativa para solicitar que el nombramiento de secretarios sea hecho en lo sucesivo por la Dirección general del ramo. Sin que se pretenda con ello menoscabar la autonomía de los Municipios, la iniciativa ha de ser acogida con aplauso por cuantos se interesan y están al tanto de estos problemas. Se ha pretendido en muchas ocasiones hacer del secretario un consejero técnico del Municipio rural; pero en la práctica ese propósito ha fracasado con frecuencia porque los Ayuntamientos tienden a escoger para secretarios a personas que en todo momento se pleguen dócilmente a sus caprichos y poco limpias combinaciones.

Los secretarios, con su escalafón y sus nombramientos hechos por la Administración central, serían en los Concejos un freno contra las extralimitaciones del caciquismo, cosa que ahora no pueden intentar porque deben su designación a quienes dentro de la organización rural ejercen el predominio suficiente para que el secretario quede totalmente anulado. Además la reforma tendría eficacia absoluta para resolver muchos problemas que afectan a la clase secretarial. Con ella no podría filtrarse en los escalafones de las respectivas categorías elementos extraños, como lo han hecho durante la pasada Dictadura en el treinta por ciento de los Municipios, y también, con los nombramientos hechos por la Dirección, se conseguiría que el régimen de oposiciones fuera más equitativo que en la actualidad, ya que se colocaría a los aspirantes por riguroso orden de la puntuación obtenida, del mismo modo que se viene haciendo en la Judicatura y en otros organismos.

El Secretariado aspira a ser una organización eficaz y con independencia dentro del Municipio. Al Estado le interesa proteger estas aspiraciones, ya que con un Secretariado debidamente organizado y puesto al margen de la influencia del caciquismo local tendría en los Municipios una especie de representante que en todo momento se hallaría facultado y en condiciones de velar por la buena administración de los intereses confiados a los Ayuntamiento. Hoy el secretario, si quiere conservar el puesto, no tiene más remedio que doblegarse a los acuerdos del Concejo, aun cuando los considere ilegales y dañosos para los intereses del vecindario. Con voz y voto dentro del Municipio y con su nombramiento avalado por la Dirección general del ramo, el secretario sería, dentro de la administración rural un elemento de inestimable valía, cuya saludable influencia no habría de tardar en percibirse". Sin comentarios.

José García Gutiérrez, Secretario.

Desde Venta de Baños

Del suceso de hoy

Serían las 8'44 de la mañana de hoy estaba próximo a salir el tren mixto de Santander cuando rodeados de numeroso público vemos pasar a unos empleados que transportan en brazos un cuerpo inanimado con dirección al botiquín de urgencia de esta estación.

Las primeras noticias que adquirimos son imprecisas como lacónicas (todo hijo de la emoción que embarga los ánimos.)

"A uno que ha cogido la maniobra" nos dicen escuetamente. Apenas entrado en el cuarto de socorro, se presenta el facultativo de la Compañía don Teodoro Aguirre que le coloca en la mesa de operaciones en el momento que exhala el último suspiro.

Los auxilios de la ciencia son inútiles y se busca alguien que pueda administrarle los necesarios del alma.

Preséntase seguidamente el capellán de los Hermanos Maristas don Próculo Martínez, que administra la Extremaunción sub-condicione al cuerpo que yace sobre una camilla en apariencia dormido; no se ve al exterior lesión alguna.

LEA USTED "EL DIARIO"

La víctima

Llamábase Julián Jiménez García, de 25 años de edad, casado, natural de Avila y residente en Venta de Baños. Mozo de estación, actuaba de enganchador en la estación de clasificación. Hará próximamente un año contrajo matrimonio y deja una niña de corta edad.

Según el decir de jefes y compañeros, era tan buen obrero como excelente amigo. Era uno de los buenos.

El suceso

Conociendo la forma en que se hace el servicio de enganches de material de mercancías y trenes mixtos, no sorprende lo ocurrido hoy. Este trabajo es de precisión. Una fracción de segundo, de descuido o de imprevisión, aprisiona el cuerpo entre los topes de dos vagones; el mismo cuerpo que millares de veces se deslizó de entre sus garras con precisión matemática.

Es el caso de hoy, que encontró la víctima en el malogrado Julián Jiménez.

Otros detalles

El padre de la víctima, llamado Francisco Jiménez, está empleado como guardaagujas en esta estación. Fué avisado con las debidas precauciones y al llegar a presencia del hijo que yacía inanimado, se desarrolló la escena de dolor que es de suponer, teniendo que ser retirado a viva fuerza por cuantos estaban presentes.

El Juzgado municipal de Baños de Cerrato instruye las oportunas diligencias trasladando el cuerpo al depósito judicial para efectuar la autopsia y a continuación proceder al sepelio en el cementerio católico de Baños de Cerrato, acto que se verificará en la tarde de hoy miércoles.

Descanse en paz el alma del malogrado Julián y reciba su familia nuestro sentido pésame.

El Corresponsal

Desde Villamediana

El día 25 de mayo se constituirá en esta villa el Sindicato de Regantes del Canal de Alfonso XIII

Existe en este pueblo gran contento por haberse conseguido que el Jefe del Servicio Agronómico de la Confederación Hidrográfica del Duero venga a la constitución del Sindicato de Regantes acompañado de nuestro paisano el culto abogado y Catedrático de Valladolid, doctor don Mauro Miguel Romero. Como decía muy bien EL DIARIO PALENTINO no debemos cruzarnos de brazos y ver lastimosamente correr el agua por nuestro término municipal por el Canal de Alfonso XIII y dejar que nuestros sembrados al pie de él, se estien por falta de la humedad necesaria de la germinación.

La comisión que gestionó en la Confederación la Constitución del Sindicato, sacó la impresión de que terminándose las acequias del Canal de Castilla acaso en octubre próximo venidero, seguidamente principiarían los trabajos en el término municipal de esta villa, y si no falta el dinero necesario como es de esperar, en un plazo breve se convertirá la Vega de este término en regadío, higienizando con las plantas arbóreas y de huerta el campo referido, que en las épocas de primavera y verano, cuando los agricultores hacen los trabajos más rudos de cosechar sus sementeras, el sol abrasador unido al polvo y calor que las tierras de secano despiden constituyen un grave peligro a la salubridad, lo contrario que sucede con el regadío que merced a la plantación de árboles y plantas forrajeras evitan ese calor abrasador y exceso de polvo, disminuyendo el peligro de insolación y otras muchas enfermedades que la clase agricultora en sus rudas tareas de recolección se acarrean.

Digo que no faltará el dinero necesario por la confianza que nos inspira a todos palentinos la actuación de don Abilio Calderón, que en la sesión de la Junta de Gobierno de la Confederación del 1.° de marzo subrayó la importancia de la próxima apertura de la Azucarera Palentina.

Toda la zona denominada por la acequia de la Retención y muy especialmente por la de Palencia y Canal de Alfonso XIII, tiene con ello un anuncio de prosperidad, dando salida a la remolacha que puede recolectarse en abundancia, acordándose merced a su iniciativa de urgencia todos los estudios y proyectos de las redes de distribución en las obras mencionadas.

Además dicho don Abilio Calderón rogó a su amigo el ministro de Fomento que la laguna de la Nava, por higiene de los pueblos que sufren paludismo, debe sanearse.

Es vergonzoso que gastado lo más en la construcción de los Canales de Riego de Castilla y de Alfonso XIII, referidos, el agua discurra por ellos sin el fin para que se les hizo con evidente perjuicio para la sufrida clase labradora, y para el mismo Estado, ya que puede indemnizarse de lo gastado, poniendo con pequeño gasto en ejecución las redes de acequias necesarias, para que el agua, como decía muy bien el presidente de la Sociedad de Labradores de Torquemada, rieguen nuestros campos y no siga por más tiempo esa anomalía de ver correr las aguas, sin poderlas aprovechar. El señor Calderón solicitó que se dén facilidades a la Confederación para que en el menor plazo posible se pueda regar. Que siga como siempre favoreciendo con sus activas gestiones a la provincia que para su honra y gloria le vió nacer y no dude que como siempre la mayoría le seguirá prestando la confianza, que hasta la fecha no le faltó en su actuación política.

Vuelvo como en mi comunicado anterior a excitar a los vecinos de este mi querido pueblo para que se asocien al Sindicato de Regantes y verán las ventajas que ello les proporciona.

Sabe lo aprecia su aftmo. s. s.,

Fidencio González.

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. *Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal.*
VALLADOLID

M.C.D.2022

INFORMACIONES GENERALES

El momento político

El gobierno considera que el Censo electoral estará terminado en Noviembre y las elecciones se podrán verificar en Diciembre

CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve de la noche terminó el Consejo que celebraron los ministros.

El presidente afirmó que se facilitaría una nota extensa, sobre el censo electoral, y dijo despidiéndose:

—Ahora voy a Sevilla, de donde regresaré el viernes o sábado próximos.

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

"Presidencia.—Propuesta de nombramiento de la Delegación española para la Conferencia mediterránea de aeronáutica y aprobación de los créditos para esta Delegación.

Ejército.—Proponiendo al Consejo la habilitación de un crédito especial, importante 70.327'50 pesetas, para atender a los gastos que originó la cooperación de la Aeronáutica militar en el aterrizaje del dirigible "Zeppelín".

Hacienda.—Carta municipal del Ayuntamiento de Laguardia (Jaén).

Trabajo.—El ministro dió cuenta del informe emitido por el Servicio general de Estadística acerca del Censo electoral, en el sentido de aconsejar su revisión, que se estima podrá abreviarse, respondiendo al criterio del Gobierno de acortar en todo lo posible todo género de plazos.

Continuó exponiendo en líneas generales la reorganización de su ministerio, estudio que quedó muy adelantado.

Justicia.—Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional e indulto".

NOTA SOBRE EL CENSO ELECTORAL

La nota a que se refirió el presidente al hablar de la confección del nuevo Censo electoral, dice así:

"La realidad que cada día, desde el primero de la gestión del Gobierno, viene ratificando la sinceridad de sus propósitos de ir con paso firme al pleno restablecimiento de la legalidad constitucional; las singulares circunstancias en que advino al Poder, que han de condicionar por algún tiempo su actuación, acomodando a las exigencias de cada momento y diferenciándolo sustancialmente de cualquier otro que se hubiera producido por el libre juego de todos los elementos que lo integran, afirmaría el acierto de su obra marchando en una gradación, apenas perceptible, de las tinieblas a la claridad, sucediendo tan suavemente los grados que cada uno se componga de las sombras que le preceden y de la luz que le sigue.

En el ámbito de este anhelo ha querido moldear la figura, transitoria jurídicamente, de las Corporaciones provinciales y municipales, con miras siempre a la perfecta legalidad futura, midiendo la consideración que merecen las clases conservadoras y el respeto que se debe a las reminiscencias de la voluntad popular, extrañada de la cosa pública cuando no adormecida en la indiferencia durante los años últimos.

La inaplazable necesidad de reconstruir el pilar básico sobre que descansa la constitución política española, la soberanía conjunta de las Cortes con el Rey, colocó al Gobierno ante un problema de más alta transcendencia que el que suponía la renovación de las organizaciones que regían las provincias y Municipios, como que esa reconstrucción lleva aparejados los altos intereses de una paz interior, sin excluir la legítima lucha por los distintos ideales ni impedir el adelantamiento y el proceso de la sustitución.

Esta es la primordial preocupación del Gobierno, y cree justificada la relativa premura con que fué dado el Real decreto de 10 de Marzo último, encaminado a procurar, con la menor dilación, las listas de electores que hicieran posible en su día la consulta de voluntad popular. Mas apenas dado el primer paso en la senda que ha de conducir al restablecimiento de la libertad parlamentaria, unas veces la insinuación respetuosa de expertos, otras la advertencia leal y autorizada de organismos y funcionarios, siempre comprobada por el Gobierno, dieron vida en el ánimo de éste, primero a la duda sobre la eficacia de tales intentos contenidos en los preceptos del Real decreto citado, luego a la resolución de modificarlos y ampliarlos en los términos que, a su juicio, exige el momento histórico de la vida política de España.

La rectificación del Censo electoral elaborado en el año 1924 y rectificado en 1928, no es garantía suficiente de que salga de los comicios próximos la expresión clara y libre de la voluntad nacional. El apasionado partidismo que le dió vida legal, sin el control de estímulos de defensa de unos derechos por entonces imposibilitados de sus manifestaciones lejítimas, hacen de él un instrumento inadecuado para lograr aquel objeto.

En este trance, al Gobierno, requerido de una parte por la urgente necesidad del funcionamiento de las Cortes soberanas y de otro por el no menos alto de que estas Cortes sean reflejo fidelísimo de la voluntad popular libremente expresada, más que la rapidez, le preocupa la sólida firmeza de sus actos, orientados hacia lo que es su fundamental expresión, y no se perdonaría nunca cualquiera que diese motivo, ni siquiera pretextos, a la sospecha de la recta intención con que desea sacar a luz la verdadera voluntad nacional al incorporarla a la regencia de los destinos del país.

Estima que cualquier vicio de origen en la preparación del censo electoral en que pueda incurrirse, sería de lamentables y duraderas consecuencias para el futuro; son tales los errores que el censo vigente contiene, son en tan gran número las inclusiones indebidas y las exclusiones injustas, que una seria rectificación aparece desde luego insuficiente para purgarlo de todos sus defectos, y como el Gobierno, atento a las consideraciones antes expuestas, quiere poner su más cuidadoso celo en promover unas elecciones en las que se manifieste el sentir ciudadano, no tiene inconveniente en ordenar ahora la completa renovación del censo que la ley dispone para cada diez años, adoptando cuantas disposiciones puedan conducir a la mayor rapidez en los trámites.

La primera de ellas será la de prescindir, al formarle, de aquellos electores a quienes el Estatuto municipal confiere el derecho de votar, pero que no lo tienen con arreglo a la ley vigente para las elecciones de las Cámaras colegisladoras.

Con solo esto, el trabajo de las Juntas se reducirá de manera harto considerable. Sin la cooperación decidida y entusiasta del espíritu ciudadano, ahora alerta en España con signos bien visibles, se malograría a buen seguro en lo que tienen de más esencial los propósitos del Gobierno.

De los resultados de la cercana contienda, en que han de empeñarse los más opuestos ideales, depende el porvenir de nuestra patria, y para que en esa hora solemne y decisiva se eleve sobre todas las ficciones, más o menos ruidosas, el sentimiento sincero del pueblo español, es necesario e ineludible que cada ciudadano sea desde hoy, no tan solo defensor de sus derechos, sino celoso vigilante de la pureza del sufragio. En España no es ya el Gobierno quien reclama, quien exige desde este momento el máximo esfuerzo al espíritu de la ciudadanía. Es el nombre de la patria, que ha inspirado tantas grandezas y merece tan encendidos amores, y ha de ser ésta la única forma de la apelación del Gobierno al patriotismo de todos los españoles.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El ministro de Economía dió cuenta de que había recibido numerosos telegramas felicitándole por sus disposiciones referentes a la crisis vinícola. En uno de aquellos despachos le dicen que ha salvado de la ruina a seis millones de españoles.

La parte principal de la reunión fué la dedicada a la formación del nuevo Censo electoral.

El ministro de Trabajo expuso la necesidad de formarle, asintiendo a ello todos los consejeros, pues si se hacen unas elecciones con el Censo antiguo, si no se triunfa, la vida española quedaría truncada, y si se triunfa se diría que era en virtud de un Censo amañado.

Con el Censo nuevo, las elecciones se harán con toda garantía de imparcialidad.

Se hará el Censo formando las listas de electores por los padrones hechos este año, prescindiéndose por tanto de los que establece el Estatuto Municipal.

Como se emplearán mil funcionarios para la formación del Censo electoral, el Gobierno espera esté terminado en noviembre, y poder celebrar las elecciones en diciembre.

Las primeras que se celebrarán serán las de diputados a Cortes, quedando para después las municipales y provinciales.

Se habló también de la propuesta hecha sobre la creación del "carnet" electoral. Se estimó válida y plausible, pero el Gobierno desea conocer la opinión de los técnicos para que informen sobre los resultados que ha dado dicho "carnet" en Bélgica y otras naciones. Luego el Gobierno lo estudiará, y procederá en consecuencia.

Comunión

La acreditada FOTOGRAFIA DE MODA recuerda a su numerosa clientela y al público en general, que como en años anteriores REGALA una ampliación magnífica a todos los niños de 1.ª Comunión que se retraten en esta casa.

FOTO DE MODA
Mayor principal, 76.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

FILTRO PURIFICADOR DE AGUAS
ELECTROLUX

Evita la dureza de las aguas, quitando la cal, siendo su sostenimiento baratísimo, pues de vez en cuando, se regenera con una pequeña cantidad de sal.

Es muy interesante en Tintorerías, fábricas de mantas, hoteles casas particulares, fincas, fábricas de gaseosas, fábricas de jabón, fábricas de sombreros y calderas de vapor.

El problema de las aguas de Castilla está resuelto.

A parte de las aplicaciones para la industria, es interesantísimo para la salud, ya que la dureza del agua ataca al estómago, riñón, hígado, etc., causando males a veces incurables.

El LUX es barato; su sostenimiento de céntimos al mes; proteja su salud. Compre un LUX.

Aspiradores de polvo y enceradoras ELECTROLUX, lo mejor que ha salido al mercado.

Armería «EL GALLO»
ELOY JÁUREGUI
PALENCIA

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Letras de luto

Después de larga enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación cristiana, ha fallecido hoy en nuestra ciudad la respetable y caritativa señora doña Petra Tremiño García, esposa del comerciante de esta plaza don Germán Leal, querido amigo nuestro.

El fallecimiento de tan bondadosa señora ha producido unánime dolor en cuantas personas la conocían y trataban. Era modelo de madres, amante esposa y caritativa con todos. Virtudes que la enaltecieron en vida. Por eso su entierro **constituirá** mañana una sentidísima manifestación de duelo en la que quedarán reflejadas las simpatías que había conquistado en Palencia.

Reciban su viudo, hijos y demás respetable familia, nuestro pésame más sentido por tan dolorosa desgracia.

Del Obispado

El día 29 de los corrientes y hora de las once de la mañana tendrá lugar en el Palacio Episcopal la elección de Administrador -Habilitado del Culto y Clero de esta Diócesis, bajo la presidencia del M. I. señor Vicario General del Obispado como representante del Ilmo. y reverendísimo señor Obispo, y del Secretario del Gobierno civil de la provincia don Jesús Luis Ablanedo Fandido, como representante del Excmo señor Gobernador.

¡Alto aquí!

Cordero superior del terreno, a 2,50 pesetas el kilo, y
Lechazo, a 2,75 pesetas el kilo.
Carnicería "La Campesina"
Calle Mayor pral., núm. 181

PESCADERIA CHAGAS
La Gijonesa

Precios del pescado de hoy:

Merluza,	3,50	kilo
Congrio,	3,50	"
Pescadilla 1.ª,	2,80	"
Pescadilla 2.ª,	2,40	"
Pescadilla 3.ª,	2,00	"
Besugos,	2,40	"
Anchoas,	1,00	"

A las seis y media de la tarde llegarán pescados frescos y variados, poniéndose a la venta en la calle García Ruiz (Empedrada), y Plaza de Abastos, número 41.

Alcaldía de Villoldo

EDICTO

Don Pedro Carrancio Martínez, Alcalde Constitucional de Villoldo.

HAGO SABER: Que por acuerdo de este Ayuntamiento y en uso de las atribuciones que a este le confieren los artículos 150 y 153 del vigente Estatuto municipal se sacan en venta y en pública subasta doscientos cincuenta chopos de la propiedad de este Municipio a elegir estos entre varios miles que posee este Ayuntamiento; el tipo de tasación de los mismos es el de **cuatro mil quinientas pesetas.**

La mentada subasta tendrá lugar el día quince de mayo próximo en esta casa consistorial y hora de las once de su mañana, llevándose esta a cabo con sujeción al pliego de condiciones formado a este fin, el cual está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de que puedan examinarlo todos los que tengan interés en mentada subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villoldo a 21 de abril de 1930.
El Alcalde.—**Pedro Carrancio.**

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Ante el grave problema triguero

Los representantes castellano-leoneses visitan al ministro de Economía y le entregan las conclusiones de la asamblea de Palencia

LA COMISION TRIGUERA EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

El ministro de Economía Nacional recibió esta mañana a las doce a una nutrida comisión representativa de las provincias castellano-leonesas integrada por los presidentes de las Diputaciones de Palencia, Burgos, Salamanca, Zamora y Valladolid y por miembros de las directivas de Sindicatos Agrícolas de dichas provincias.

Los comisionados expusieron al señor Wais la situación angustiosa por que atraviesan los trigueros de la región castellano-leonesa a causa de la absoluta paralización de las operaciones de compra-venta.

El señor Wais escuchó atentamente a la comisión, mostrando su decidido propósito de procurar una solución satisfactoria al pavoroso problema.

Por lo tanto, el ministro dijo dictaría una disposición ordenando que el suministro de trigos para el ejército de Marruecos sea procedente de producción nacional.

También dijo entraría en vigor íntegramente la ley de 10 de junio de 1922 y que la real orden referente a la tasa mínima se conservaría en todas sus partes.

Por último, el señor Wais ofreció que de acuerdo con el Consejo de ministros dictaría en breve diversas disposiciones encaminadas al mejoramiento de la situación de los labradores.

El ministro promete atender algunas peticiones

A las tres de la tarde un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó, en el Hotel Alfonso XIII, con los presidentes de las Diputaciones castellano-leonesas que integran la comisión recibida esta mañana por el ministro de Economía Nacional, conversando con dichos señores extensamente acerca de la grave cuestión triguera planteada por la paralización de los mercados.

Los representantes de las provincias castellanas manifestaron al periodista que habían sido amablemente escuchados por el señor Wais y que éste dió pruebas de interesarse por el problema triguero que calificó de vida o muerte para Castilla.

El presidente de la Diputación de Palencia, don Manuel Diezquijada, dió una referencia de lo tratado por la comisión con el ministro, diciendo que éste había prometido en firme redactar una real orden encaminada a la solución del asunto y que en el Consejo de ministros que se celebre el martes próximo someterá a la consideración del Gobierno una serie de interesantes disposiciones relativas al problema cerealista.

Por lo pronto—nos dijo el señor Diezquijada—hemos conseguido la promesa formal del ministro de que se dictará una real orden fijando tasa mínima para el trigo, medida que la comisión pidió al señor Wais se hiciese extensiva y aplicable a las harinas.

Se ha conseguido también—añadió—que en lo sucesivo el abastecimiento de trigo para el consumo del ejército de Africa y plazas insulares sea de producción nacional.

Los comisionados hicimos presente al ministro la necesidad de que el Estado se incaute del sobrante de trigos castellanos como única base firme de llegar a la solución inmediata y positiva del problema.

Antes estas peticiones el señor Wais nos indicó la conveniencia de que visitásemos al subdirector del Ejército y al ministro de Hacienda señor Argüelles, a quien a la vez deberíamos también indicar la precisión de que el Estado conceda un crédito extraordinario al objeto de llegar a la incautación del trigo sobrante.

Nos indicó también el señor Wais—siguió hablando el presidente de la Diputación de Palencia—que se dictaría una disposición declarando la vigencia de la ley de 10 de junio de 1922 referente a la supresión de las importaciones, así como la conveniencia de nombrar una comisión que estudie el asunto relativo a las autorizaciones de importación y depuración de responsabilidades si a ello hubiere lugar.

El señor Diezquijada aun reconociendo la buena disposición en que el ministro se ha colocado para proteger la legítima causa de los labradores, se mostraba algo pesimista, afirmando que como resulta que la cosecha de 1929 la tienen aún almacenada los agricultores castellanos cuando la próxima se les echa encima, todo lo que no sea ir decididamente a la incautación por el Estado del sobrante de trigo no resolverá el problema definitivamente.

El ex ministro señor Aparicio, presidente de la Diputación de Burgos, se expresó en los términos pesimistas que el señor Diezquijada.

"Se nos ha mandado que veamos al ministro de Hacienda para conseguir el crédito necesario a la incautación del trigo sobrante—dijo el señor Aparicio—pero esto es a mi entender lo mismo que cuando enviaron a Cristo a presencia de Poncio Pilato".

En general los comisionados se han mostrado muy satisfechos de la excelente acogida que les dispensó el ministro de Economía y de las sinceras promesas de éste de interesarse por la rápida solución del problema, pero a la vez, un tanto desesperanzados de que la solución vaya a ser inmediata y positiva.

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61

Noticias de última hora

LA FAMILIA REAL

Su Majestad la Reina e infantas, acompañadas de damas de la aristocracia, pasearon esta mañana a caballo por el real de la feria sevillana.

El infante don Jaime, acompañado de sus profesores, visitó la carabela "Santa María" recorriendo los distintos compartimentos de la misma.

El Rey recibió numerosa y distinguida audiencia en el Alcázar.

EL ESTADO DE PERETE

Comunican desde Cádiz que el estado de gravedad en que se encuentra el diestro Perete sigue estacionado.

FUERTE TEMPORAL

En las costas de las provincias de Cádiz y Huelva se ha desarrollado un furioso temporal que obligó a los vapores pesqueros a buscar refugio de arribada forzosa en el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

EN FAVOR DE UNAS OBRAS

Comunican de Albacete que se ha celebrado en aquella capital una reunión de fuerzas vivas para gestionar la continuación de las obras del ferrocarril Baeza-Utiel.

Se nombró una comisión que irá a Madrid para entrevistarse con el ministro de Fomento.

EN JUSTICIA Y CULTO

El ministro de este departamento, señor Estrada, recibió esta mañana a los periodistas, con los que conversó extensamente.

Dijo el señor Estrada que en unión del director general de Prisiones había visitado la cárcel de mujeres para estudiar las reformas necesarias en la misma.

REQUISITORIA PARA UN EMPLEADO

En la "Gaceta" de hoy se inserta una real orden emplazando en el término de treinta días para que se presente ante la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral al empleado de la sección de planimetría de la plantilla de Palencia, don Alejo Olmos Martín, a quien se sigue expediente por abandono de servicio en 11 de febrero último y cuyo paradero se ignora.

EL PRESIDENTE EN SEVILLA

Comunican de Sevilla que ha llegado a aquella capital andaluza el presidente del Consejo de ministros, general Berenguer.

El conde Xauen se aloja en el hotel Alfonso XIII.

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

TALLER DE EBANISTERIA
— DE —
MANUEL SÁNCHEZ ANTOLÍN
Especialidad en juegos completos de Alcobas, Comedores, Despachos y Salones de Gol en los estilos más modernos, como Jacobea, Chipendable, Renacimiento y otros a precios sin competencia, por ser el mismo quién los fabrica.
Se hacen muebles a medidas y a capricho de quien los pida.
Marqués de Albaida, 23.—Palencia

Academia López Román
Bolsa 16, Madrid.
San Bartolomé 9, **Murcia.**
Derecho y Profesorado mercantil, Bachilleratos Universitarios, Medicina, Farmacia, Carreras militares y de la Armada.
Próximas oposiciones a Interventores de Fondos.
Cursos abreviados para la próxima convocatoria de Junio.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

✝

LA SEÑORA

DOÑA PETRA TREMIÑO GARCÍA DE LEAL

ha fallecido cristianamente en Palencia

hoy 23 de Abril de 1930

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afligido esposo don Germán Leal (del Comercio «El Carmen»); sus hijos Hermana Teresa, Religiosa Carmelita de la Caridad (ausente), Hermana Carmen, de la misma Comunidad (ausente), Madre María de las Candelas, Religiosa Esclava del Corazón de Jesús (ausente) y Luis y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos

Misa de funeral: Mañana a las diez.
Conducción: A continuación del funeral.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.
Casa mortuoria: Mayor pral., 82.

No se reparten esquelas.

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Una limosna para este pobre cojo.
—Pero, ¿no es usted manco?
—Hasta ahora, sí. ¡Pero ya verá en cuanto deje usted de pisarme!

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

PENSAMIENTOS

El estómago es la conciencia del cuerpo.

Quien de verdad quiere ser bueno lo será.
SÉNECA.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se venden sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile
BARQUILLO, 21.—MADRID.—APARTADO, 6

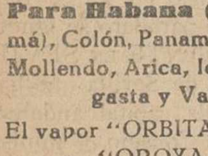

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso
El vapor "ORBITA,, 4 Mayo 1930
» "OROYA, 18 » »
» "ORCOMA, 1 Junio »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana,** pesetas 555,25 (con impuestos)

Para **Buenos Aires,** 613,50
En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3441

Dirección Telegráfica «Basterrechea»

EL CAÑO GORDO

CASA ESPECIALIZADA EN LA CONFECCION DE BLUSAS

Actualmente cuenta con un inmenso surtido de géneros propios para cualquier tipo de blusas, incluso las especiales de hilo para tratantes y matarifes.
Precios en competencia con sus similares del norte de España.
Sombrerería, 15.--BURGOS

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

AUTOMOVILISTAS. A todo comprador de cubierta nueva, le compro la vieja. Accesorios a precios muy baratos. Garage. Julio de la Fuente, Mayor principal, número 2, Palencia.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luís González Monge (Abogado.)

Interviene en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

Todo está recogido en los nuevos muestrarios de los

TALLERES DE
El Diario Palentino

TEMPORADA

PRIMAVERA-VERANO

E L S I G L O XX

Expone las últimas novedades

1930

Concesonario exclusivo para Palencia y su provincia:

Antonio de Fuentes

Informes y detalles: GARAGE HUDSON y DROGUERIA de FUENTES.—Palencia.

Talleres-DONCEL

PRENSAS PARA UVA, VARIAS FORMAS Y DIMENSIONES
NORIAS—BOMBAS

FUNDICION

DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA
TAMBIEN SE ALQUILA GRUPO MOTO-BOMBA PARA AGOTAMIENTOS

AVENIDA DE VALLADOLID
TELEFONO 257.—PALENCIA

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia—Palencia

La Unión y el Fénix Esp ñol

FUNDADA EN 1864

Compañia Española de Se uros
Alcalá, 43.—MADRID

Capital social: 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
Representado por 60.000 acciones de 200 pesetas nominales.
Cotización en Bolsa el día 17 de noviembre de 1928. 416 por 100

PRIMAS cobradas en *ESPAÑA* durante el ejercicio de 1927

	Pesetas
Ramo de incendios	13.076.652'06
» de Vida	7.009.229'85
» de Accidentes individuales y Responsabilidad civil	1.309.515'35
» de Accidentes del Trabajo	1.374.634'77
» de Transportes	1.014.698'66
Pesetas,	23.784.830'69

RESERVAS ÍNTEGRAS EN ESPAÑA
Cifra no superada por ninguna otra Compañía en el total de todos los ramos

RESERVAS DE LA COMPAÑIA: Libres, 25.985.269'06; Técnicas y Matemáticas, 31.647.103'29: total, 57.632.369'35.
Reducidos todos los valores a pesetas al cambio de 31 de diciembre de 1927

RAMOS EN QUE OPERA

INCENDIOS de fincas rústicas y urbanas, fábricas, cosechas, mobiliarios, etc.
VIDA, en todas sus combinaciones, seguro complementario, etc., etc.
ACCIDENTES INDIVIDUALES en la vida ordinaria y en la profesional, viajes, etc.
ACCIDENTES DEL TRABAJO a los obreros de toda clase de industrias.
TRANSPORTES de valores por correo (metálico, títulos, alhajas etc.) y las mercancías por mar y tierra. También efectúa el seguro de buques contra los ccidentes de mar.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

EN MADRID:
1.—Alcalá 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
2.—Paseo de Recoletos, 14, esquina a la calle de Recoletos.
3.—Calle de Peligros, 2, con vuelta a la de Alcalá.
EN BARCELONA:
4.—Paseo de Gracia, con chaflán y vuelta a la calle de la Diputación
EN CÓRDOBA:
5.—Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera.
EN BILBAO:
6. Calle Arenal, número 3.
EN PARIS:
7.—Rue de l'Arcade, 59 (donde se hallan instaladas las oficinas de su sucursal).
8.—Chaussée d'Antin, 66.
9.—Boulevard Malesberbes, 167.
10.—Boulevard Malesberbes, 169.
11.—Boulevard Haussman 34 y Rue Lafayette, 6.

Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincias y Agencias en todos los pueblos importantes

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros con fecha 14 de diciembre de 1928

SUBDIRECTOR EN PALENCIA:

HIGINIO MARTINEZ DE AZCOITIA.-Mayor pral., 186

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

SEGUROS

Incendios
VIDA.
Accidentes
Ahorro y Previsión
Ganados Cosechas

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

SELECCIONADORAS CLERT para granos. Pasando el trigo por estas máquinas se vende pronto y bien por estar limpio y seleccionado. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos. 19

COCINAS económicas bilbaínas. Gran surtido en todos los números y marcas más acreditadas. Los importantes descuentos que consigo comprando grandes cantidades, me permiten vender a precios muy bajos. Ventas al contado y a plazos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera 5

MAQUINAS DE COSER "PEUGEOT". A plazos y al contado. Precios muy convenientes. Casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

Sociedades. Cafés, Particulares, Colegios, Catequesis, PUEDEN ADQUIRIR AL CONTADO Y PLAZOS

Aparatos de cine desde 125 pesetas

Pidan catálogos y demostraciones hoy mismo

ALBINO R. ALONSO
MAYOR PRAL., 79.—PALENCIA

SE HACE almoneda en la casa número 215 de la calle Mayor principal, de los muebles siguientes: dos camas de madera, sillas, una mesa y una prensa de copiar cartas.

AMA DE GOBIERNO de 35 a 45 años, para casa de labrador, se precisa en Baños de Cerrato. Inútil presentarse sin inmejorables referencias. Informará Francisco Luis, en dicho pueblo.

CARRANCIO ARROYO MEDICO

Aplicación de los procedimientos Asuero, Oyarzabal y Jean-Joge, en sus múltiples aplicaciones. Curación radical del Reumatismo. Todos los días en Villoldo y los martes en Saldaña.

QUINTANA DEL PUENTE

El Ayuntamiento de Quintana del Puente en segunda y pública subasta con rebaja de la primera, que tendrá lugar el día 27 del actual y hora de las once de su mañana vende 100 chopos divididos en tres lotes, el primero 38 de 10 metros de largo por 95 centímetros de grueso en 513 pesetas. El segundo 26 de 7 metros de largo por 70 centímetros de grueso en 292'50 pesetas. El tercero 36 de 8 metros de largo por 65 centímetros de grueso en 324 pesetas que en un total asciende a 1.129,50 pesetas.

El que desee tomar parte en la subasta puede enterarse en Secretaría del pliego de condiciones que se halla expuesto al público.

EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PUENTE

hace saber a todo el público en general que desde el primer día de mayo todos los jueves de cada semana del año se celebrará en esta villa el acreditado mercado de toda la clase de ganado, granos y demás; y con el fin de que prospere su fomentación, se advierte al público y ganaderos en general, la obligación de venir provistos, todo conductor o dueño de la piara del certificado de sanidad del Veterinario del punto de salida con arreglo a los artículos 69, 97, 100 y demás del Real Decreto Ley de primero de marzo de 1929, con el número de cabezas que conduzca; y de no verificarlo así incurrirá en la multa a que haya lugar, artículo 109 de la Ley.

También se advierte que por el rematante don Juan Aguado Santos se hará la recaudación del impuesto en concepto de arbitrio, de cinco centimos en cada cabeza de venta, realizada durante el periodo del mercado cuando menos hasta el mes de octubre y dentro de la jurisdicción del pueblo según autoriza la ley.

Lo que se hace público por medio del presente, para que llegue a conocimiento de todos en general y no puedan alegar ignorancia.

Quintana del Puente, 1 de abril de 1930.

El Alcalde.—*Guillermo Quintero*.—El Secretario.—*Félix Pérez Cancho*.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 66.

Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 170.

AMA DE CRIA, casada, primeriza, leche de un mes, desea criar en su casa. Dirigirse a Isidoro Nieto, en Hérmedes de Cerrato.

¿NO SABE VD. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

SE VENDE una casa, General Amor, 27. En venta o en renta con buenas condiciones para industria. Informaran en la misma.

SE ARRIENDAN los pastos del caserío de Rayaces, praderas y espigadero. También se necesita un guarda para el mismo caserío. Para tratar en Santa Cecilia del Alcor, con el Presidente del Sindicato. Proposiciones hasta el día 27.

COCINERA se necesita en el H. Comercio, buen sueldo. Mayor principal, 44.

ALMONEDA se hace de varios muebles. Calle de Gil de Fuentes, número 3, pral.

VENDO estufa de desinfeccion para Peluquería y seis Sillones-camas hidraúlicos americanos, marca "Koken". Santiago Pérez Rojo. Palencia.

SE VENDEN de 30 a 40 cargas de palomina en Villalumbroso. Informará en el mismo pueblo, Isidoro Pérez.

GARBANZOS PARA SIEMBRA

Hay grandes existencias en los almacenes de Sendino.

SE ARRIENDA un almacén en la Avenida de la República Argentina, número 10. Informes en esta Administración.

EL DIARIO PALENTINO
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

OBREROS CURTIDORES. Se necesitan dos obreros prácticos en el raspado de estiza, de 25 a 40 años de edad con buenas referencias. Dirigirse a F. Montes y C.ª Fábrica de Curtidos, Hernani, (Guipúzcoa).

GARBANZOS. Dispongo de 5.000 kilos legítimos de Castilla para siembra. Casa Giraldo. Almacén de quesos. Don Sancho, número 10.

SE ARRIENDA dos almacenes en el mejor sitio de Palencia que miden 450 metros aproximadamente, situados en la Avenida de Casado del Alisal, entre las estaciones del ferrocarril del Norte, lindando con la Fábrica de Harinas la Consuelo. Para verlos y tratar con Pedro Santos en la misma calle, número 14 o dirigiéndose a don Herminio Ortega a Madrid, Carmen, 29, tercero, izquierda.

AMA DE CRIA, para criar en su casa, preferible cerca de la capital. Razón, Mayor pral, 138, principal.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

CENTRO DE BELLEZA

Peluquería de Señoras
—DE—
Nicolás Alario González

Depilación de cejas
Ondulaciones - Tintes
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACION
MAYOR PRAL., 73
TELEFONO, 176
PALENCIA

ALFALFA. Se arriendan tabladas por temporada, segado. Informará Juan Maza, Colón 16.

SE VENDEN ocho mulas, cuatro caballos, dos carros y tres automóviles marcas "Dios Buton", "Fiat" y "Citroen", baratos y con facilidades de pago. Dirigirse a Modesto la Fuente, número 7, al lado del taller Aragón. Ladislao Cano.

SE VENDE una casa, Rizarzuela número 8, libre de vecinos. Informes, Estanislao Arreal, Estrada, número 41.

AUTOMOVIL "Citroen," 10 H. P. conducción interior. Se vende. Dirigirse a Rafael Revuelta.

LA INMENSA MAYORÍA LEE
El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

M.C.D.2022